

CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.30 del 23 de junio de 2020

ACUERDO No.30 (23 de junio de 2020)

“Por el cual se amplía el tiempo para el examen de habilitación”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo No.32 del 3 de diciembre de 2019, se estableció para el primer periodo académico de 2020, las habilitaciones para los días 23 y 24 de junio del presente año.

Con motivo del aislamiento preventivo por el coronavirus COVID-19, se han presentado dificultades para la entrega de notas por parte de varios docentes retardando el conocimiento de las notas a los estudiantes, afectando en especial a quienes deben realizar examen de habilitación, por lo que se hace necesario ampliar el tiempo para las habilitaciones.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar el tiempo para la realización del examen de habilitación correspondientes al primer periodo académico de 2020 por los días **25 y 26 de junio de 2020**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias en especial las contenidas en el Acuerdo No.32 del 3 de diciembre de 2019.

PUBLÍQUESE y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los veintitrés (23) días de junio de dos mil veinte (2020).



MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector (E)



NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

Elaboro: Diela Rosero Lasso, Técnico Administrativo
Revisó: Consejo Académico